

## [La Justicia Federal da la razón a la Fiscalía Anticorrupción \[1\]](#)

# BOLETÍN DE PRENSA

## 2020

[2]

La Justicia Federal da la razón a la Fiscalía Anticorrupción

- Continuará proceso contra ex funcionarios de Obras por planta valorizadora de residuos que se construiría en Jiutepec, la cual no terminó de ser construida y nunca funcionó

Una jueza federal declaró procedente y de competencia del fuero común, el proceso que la Fiscalía Anticorrupción lleva contra la ex secretaria de Obras Públicas de Morelos y otros ex funcionarios de la pasada administración estatal, relacionado con la construcción de una planta valorizadora de residuos, ubicada en Jiutepec, por la que se pagaron 34 millones de pesos, la cual no fue terminada, ni se encuentra activa, por lo que presuntamente causaron afectaciones al Estado.

Una juzgadora de la Federación resolvió improcedente la petición de incompetencia por inhibitoria realizada por la defensa de la ex secretaria Patricia "N", Lucero "N" ex directora de Obras Públicas y Marco "N" ex supervisor de obra, ya que la Fiscalía Anticorrupción atribuyó la omisión de los ex funcionarios de no enterar a sus superiores jerárquicos que al no construir la planta de valorización, se afectarían los intereses del Estado.

La Agente del Ministerio Público expuso que los ex funcionarios públicos presuntamente incurrieron en el delito de Ejercicio Ilícito del Servicio Público, contemplado en el artículo 271 del Código Penal del Estado de Morelos, fracción III.

El proyecto de la planta valorizadora no cumplía con la estrategia de gestión integral de residuos de Morelos, ya que a pocos metros del predio hay criaderos de peces y los líquidos lixiviados que genera la basura, y que contaminarían la tierra.

La construcción de la planta no se terminó y nunca se echó a andar, por lo que no se resolvió la problemática de la



## La Justicia Federal da la razón a la Fiscalía Anticorrupción

Published on Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos  
(<https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx>)

---

basura en el la zona y afectó los intereses del Estado.

**URL de origen:** <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/279>

### Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-justicia-federal-da-la-razon-la-fiscalia-anticorrupcion>

[2] [https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/1\\_19\\_3\\_1\\_1\\_1\\_3.png](https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/1_19_3_1_1_1_3.png)